

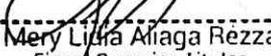
## ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LORETO – 2025

--- En la ciudad de Iquitos, siendo las 09:00, del día jueves 29 de mayo del 2025, presentes en las instalaciones del Auditorio de la sede central del Gobierno Regional de Loreto, a mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO, Gobernador Regional de Loreto y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, mediante Oficio Múltiple N° 004-2025-CORESEC-LORETO/P, de fecha 16 de mayo del 2025, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Decreto Supremo N° 010-2019-IN, de fecha 08 de mayo del 2019, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ley N° 27933 – SINASEC, aprobado por DS. N° 011-2014-IN; conforme se detalla:

### Verificación del Quorum:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, verifico la participación y asistencia de los integrantes del CORESEC – LORETO, teniéndose como resultado el quorum necesario para dar inicio a la III Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, conforme al cuadro siguiente:

Nº	MIEMBROS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO	Presidente	Gobernador Regional Loreto.	Asistió
2	Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN	Miembro	Prefecta Regional de Loreto.	Asistió
3	Gral. PNP. Glenn Anthony GARCÍA CHÁVEZ	Miembro	Jefe Región Policial Loreto	Asistió
4	Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS	Miembro	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto.	Asistió
5	Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZO	Miembro	Presidente de Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto	Asistió
6	Lic. Edu. Edilberto PANDURTO SILVANO	Miembro	Gerente Regional de Educación de Loreto.	Asistió
7	Dr. Guillermo ANGULO ARÉVALO	Miembro	Gerente Regional de Salud de Loreto.	Asistió
8	Lic. Marco Antonio REATEGUI MEZA	Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres – MPM.	Asistió
9	Cap. PNP. (r) Manuel Jesus MORILLAS CUADROS	Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana – MPAA.	Asistió
10	Cmdte. PNP. (r) Carlos ROBALINO PASMIÑO	Miembro	Jefe Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana – MPLN.	Asistió
11	Dr. Abel CHIROQUE BECERRA	Miembro	Jefe Oficina Defensorial Loreto.	Asistió
12	Sra. Laura TIRADO RIOS	Miembro	Coordinador Regional Juntas Vecinales.	No Asistió
13	Lic. T. y M. Magaly GARCIA VILCHEZ	Miembro	Sub Gerente (e) Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales – MDB.	Asistió
14	Sr. Regner ABAD MONTERO	Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana – MDP.	Asistió
15	Sr. Diego Marcelo BOLIVAR TUESTA	Miembro	Regidor Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.	Asistió
16	Abog. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON	Miembro	Coordinadora Territorial Programa Nacional WARMI NAN.	Asistió

  
 Mery Lidia Aliaga Rezza  
 Fiscal Superior Titular  
 Presidenta de la Junta de Fiscales  
 Superiores de Loreto  
 Distrito Fiscal de Loreto

17	Sr. Jorge MORALES TRAVERSO	Miembro	Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto.	Asistió
18	Sr. Herlens Jefferson GONZALES ENOKI	Miembro	Ejecutivo de Oficina Zonal Iquitos – DEVIDA.	Asistió
19	Ing. Dorita NAVARRO LOJA	Miembro	Representante UNAP.	Asistió
20	Sr. Miguel Omar ORBE RIBERA	Miembro	Intendente Regional IV – Oriente SUCAMEC.	Asistió
21	Lic. Erick Juan PERALTA ARENAS	Miembro	Jefe Zonal II Iquitos Migraciones	Asistió
22	Dr. Percy Adriel ROMERO CACERES	Miembro	Director del Establecimiento Penal Iquitos Varones – INPE.	No Asistió
23	Sr. Gener CULQUI RUCOBA	Miembro	Presidente Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto.	Asistió

### Puntos de agenda a tratar:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar en la presente sesión:

- Juramentación de la Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZA, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto y Abog. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON, Coordinadora Territorial Programa Nacional WARMI ÑAN (EX AURORA), como miembros del CORESEC – LORETO.
- Exposición por parte del My. PNP. (r) Jesús Manuel PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC-LORETO, comunica sobre las últimas acciones adoptadas de conformidad a los acuerdos de la sesión anterior; comunica sobre la inasistencia de los titulares del CORESEC – LORETO.
- Exposición por parte del Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, sobre la implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ).
- Exposición por parte del Gral. PNP. Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ, jefe de la Región Policial Loreto, informa sobre el resultado de las investigaciones de los últimos acontecimientos (sicariato, robo a mano armada, etc).
- Exposición por parte del Gral. PNP. Milton Javier CABRERA RÍOS, jefe de la Región Policial San Martín, informa sobre estado situacional de la seguridad ciudadana en la provincia del Datem del Maraón y Alto Amazonas.

Asimismo, se invitó a participar en la III sesión ordinaria del CORESEC – LORETO; a la Lic. Luz Marina CHERO GRATELLI, Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo; al Cap. Fragata Harold RICHTER CAMINO, Capitán de Puerto de Iquitos y My. PNP. Rony Eduardo HERRERA ENCISO, Jefe Policial de Turismo; para que informen sobre los hechos ocurridos (asalto) a turistas extranjeros en el río Amazonas el pasado 14 de mayo del 2025; y al Abog. Luis Carlos PAREDES ARBILDO, Director Distrital Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Loreto – MINJUS.

Mery Lidia Aliaga Rezza  
Fiscal Superior Titular  
Presidenta de la Junta de Fiscales  
Superiores de Loreto  
Distrito Fiscal de Loreto

## Desarrollo de la Agenda Programada:

--- Como primer punto de agenda el Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, tomó juramentó a la Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZA, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto y Abog. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON, Coordinadora Territorial Programa Nacional WARMI ÑAN (EX AURORA), como miembros del CORESEC – LORETO.

--- Como segundo punto de agenda el My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC – LORETO; informo a los miembros del comité, sobre los acuerdos tomados en la sesión anterior; que son: 1) Exposición por parte del Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, sobre la implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ), pedido realizado por el Dr. Abel CHIROQUE BECERRA, Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto; 2) con Oficio N° 064-2025-CORESEC-LORETO/ST, de fecha 27MAY2025, se solicitó al Gral. PNP. Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ, Jefe de la Región Policial Loreto, reestructurar el patrullaje integrado con las municipalidades de Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista, articuladas con la PNP, Juntas Vecinales y rondas campesinas; y, asimismo, formule un Plan Integrado de Seguridad Ciudadana; 3) Gral. PNP. Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ, Jefe de la Región Policial Loreto, solicitó la donación de 150 radios de comunicación VHF; y 4) La Lic. Sandra del Roció CHUMPITAZ SANTILLAN, Prefecta Regional de Loreto, solicito al general de la policía, que disponga el patrullaje a pie como se realizaba anteriormente. También informó sobre las acciones que se vienen ejecutando desde esta secretaria técnica del CORESEC – LORETO, en el mes de abril se realizó la supervisión y asistencia técnica presencial al COPROSEC – MARISCAL RAMON CASTILLA y CODISEC – SAN PABLO, YAVARI y PEBAS, sobre la directiva N° 003-2024-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos aplicables a la fase de seguimiento y evaluación de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana".

--- Como tercer punto de agenda el Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, expuso sobre El Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar agrupa los servicios sociales y de justicia, dirigidos a la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. En tal sentido, el Sistema Nacional Especializado de Justicia debe garantizar una atención integral a las víctimas de violencia desde la debida diligencia, hasta la actuación imparcial, todo esto bajo el marco normativo, los principios y enfoques de la Ley N. 30364. Este servicio involucra la asistencia jurídica y social, a través del Centro Emergencia Mujer. La defensa publica a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y, la protección y sanción con la intervención de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Publico y Poder Judicial. En Loreto, en el año 2024, el Centro de Emergencia Mujer, atendió 3497 casos, es decir, de forma mensual se reportaban 291 casos, entre ellos, el 68% de las víctimas atendidas fueron mujeres entre 18 a 35 años, y un 15% correspondió a menores de edad; siendo estos datos preocupantes, al ser un alto índice de violencia en nuestra Región; es por ello, la importancia del SNEJ, siendo este un sistema que debe garantizar una atención integral a las víctimas de violencia; por ello se requiere incluir una gama de servicios jurídicos y sociales, que aseguren la protección de estas en la esfera personal, familiar y social. Esta protección debe mantenerse hasta la superación del riesgo, independientemente de los resultados del proceso penal.

Mery Lidia Aliaga Rezza  
Fiscal Superior Titular  
Presidencia de la Junta de Fiscales  
Superiores de Loreto  
Distrito Fiscal de Loreto

En atención a ello, el CORESEC - LORETO: **Aprobó por unanimidad acelerar la implementación del SNEJ, solicitando al Ministerio de la Mujer, a efectos de priorizar la protección a mujeres víctimas de violencia y sanción para los agresores.**

--- Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZO, Presidente de Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto, indicó que está de acuerdo con la implementación y cumplimiento del SNEJ en la Región Loreto, por los altos índices de violencia de género; y que el Ministerio de la Mujer debe de pronunciarse afecto de garantizar la implementación del SNEJ.

--- Dr. Abel CHIROQUE BECERRA, Jefe de la oficina Defensorial de Loreto, solicitó se tome un acuerdo que garantice la ejecución del SNEJ, y este acuerdo sea elevado al Ministerio de la Mujer, y que esta a su vez, informe al CORESEC - LORETO, de la implementación, presupuesto y cronograma de conformidad al DS. N° 005-2024-MIMP.

--- Como cuarto punto de agenda el Gral. PNP. Glenn Anthony GARCIA CHAVEZ, Jefe de la Región Policial Loreto, informa al comité sobre el resultado de las investigaciones de los últimos acontecimientos (sicariato, robo a mano armada, etc); donde indicó que la Región Policial Loreto cuenta con 05 comisarías urbanas, 02 comisarías especializadas; 12 unidades especializadas, 31 comisarías rurales, 20 puestos de vigilancia de frontera y 06 unidades sistémicas (Dirandro, medio ambiente, com. Turismo, tribunal policial, carreteras y sanidad PNP). Recursos humanos: la Región Policial Loreto cuenta con 2460 efectivos distribuidos de la siguiente manera, 1678 efectivos en Iquitos metropolitano (comisarías y unidades especializadas); 372 efectivos en comisarías rurales, 212 efectivos en puestos de vigilancia de frontera y 198 efectivos de descuento. Parque automotor operativo: 116 vehículos menores, 32 vehículos mayores, 12 fuera de borda y 21 vehículos inoperativos; cabe indicar que el 22% de la flota vehicular de la REGPOL LORETO, requiere reposición al haber cumplido su vida útil. También informo sobre la incidencia delictiva y producción policial de ENE - MAY 2024 y ENE - MAY 2025, sicariato (7 - 2), homicidio (9 - 5), extorsión (30 - 28), robo (175 - 142), hurto (1069 - 1030), violencia familiar (928 - 881), hurto de vehículo (764 - 709) y robo de vehículo (86 - 57), vehículos recuperados (526 - 550). Hasta la fecha se vienen ejecutando 4510 operativos, 124 bandas criminales desarticuladas, 2961 detenidos por diversos delitos, 431 requisitoriados, 108 intervenciones a extranjeros, y 53 armas de fuego incautadas. Asimismo, contamos para el trabajo preventivo con 195 juntas vecinales, 51 red de cooperantes, 22 club de menores, 26 BAPES, 42 policías escolares y a la fecha se cuenta con 26 Planes de Operaciones aprobados.

--- Como quinto y último punto de agenda el Gral. PNP. Milton Javier CABRERA RÍOS, jefe de la Región Policial San Martín, expuso ante los miembros del comité sobre la incidencia delictiva de la Provincia del Datem del Maraón y Alto Amazonas; incidencia delictiva 2024 - 2025: Robo (6 - 2), Hurto (244 - 188), Extorsión (7 - 6), Estafa (43 - 28), Violencia familiar (363 - 259), Violencia sexual (62 - 31), Detenidos (290 - 428), Requisitoriados (128 - 118), bandas criminales desarticuladas (19 - 24), PCB (8.600kg - 14.584kg), armas de fuego (6 - 14) y vehículos menores recuperados (21 - 18). También informo sobre la situación de personal e instalaciones comisaría Yurimaguas cuenta con 138 efectivos, 02 camionetas, instalación inhabitable por INDECI; Comisaría San Lorenzo cuenta con 30 efectivos, 06 motocicletas e instalaciones nuevas equipados con mobiliario y equipo de cómputo, entregado por la Municipalidad Provincial del Datem del Maraón. Asimismo, se vienen realizando las siguientes gestiones: con fecha 07 abril 2025, se sostuvo una reunión de trabajo con el Gobernador Regional de Loreto, donde se solicitó



Mery Lidia Aliaga Rezza  
Fiscal Superior Titular  
Presidenta de la Junta de Fiscales  
Superiores de Loreto  
Distrito Fiscal de Loreto

expresión de interés para suscribir convenio específico de cooperación interinstitucional con el MININTER para transferir vehículos policiales a las comisarías de Yurimaguas, San Lorenzo y Lagunas. Mediante concurso público N° 04-2025-UEHSMU, LA UE: 035-REGPOL-H-SM-U, viene llevando a cabo el procedimiento de selección para el mantenimiento preventivo y correctivo de 24 camionetas y 17 motocicletas de la REGPOL-SAM, una vez culminada la ejecución contractual, se realizara la reasignación de los vehículos a fin de incrementar unidades móviles a las comisarías de Yurimaguas, San Lorenzo y Lagunas.

#### Invitados:

--- Capitán de fragata Harold RICHTER CAMINO, Capitán de Puerto de Iquitos; Su presencia obedece a una invitación relacionada a los hechos del 14may25. Manifestó que la Capitanía de puerto no realiza investigaciones sobre hechos delictivos. Lo que, si realiza acciones que reprime actividades ilícitas dentro el ámbito de su competencia, al identificar un hecho delictivo en flagrancia, se comunica a la autoridad competente PNP y fiscalía. En relación a los hechos del 14 mayo25, la Capitanía de puerto de Iquitos, recibió una llamada proveniente de la comisaria PNP de Punchana, a las 16.20 hrs. aprox. Manifestando que se había perpetrado un robo en inmediaciones de la isla de los monos, en ese sentido la Capitanía de puerto dispuso que una embarcación zapará con dirección del lugar de los hechos. Al respeto cabe señalar que durante la comunicación se hizo hincapié que los hechos ocurrieron a las 12:30 hrs. a pesar de ello se realizaron patrullajes fluviales por la zona, lamentablemente sin tener resultado positivo. La Capitanía de Puerto de Iquitos, hizo llegar un informe a la Comisaria de Punchana, solicitando información si había algún tipo de denuncia, por su parte la comisaria, informó que no había denuncia por parte de los agraviados. Es importante señalar que la capitanía de puerto viene realizando una investigación administrativa sobre las condiciones y tipo de embarcación que habría utilizado la empresa de turismo. Como Autoridad Fluvial, viene realizando patrullajes nocturnos y diurnos, de forma continua igual modo, ejecuta Operativos previo planeamiento e inteligencia, el factor sorpresa es importante, si la información se maneja de forma articulada conjunta con autoridades competentes, los resultados son positivos.

--- La Lic. Luz Marina CHERO GRATELLI, Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo, expuso ante los miembros del comité sobre las acciones que vienen implementando después de lo ocurrido el 14MAY2025 con el robo a turistas extranjeros en el rio amazonas; vienen articulando con las instituciones pertinentes con la capitanía de puertos, policía de turismo; se ha enviado la documentación al General de la Policía, donde se le sugiere se realice patrullaje a pie en tres turnos (mañana tarde y noche) en los principales atractivos turísticos de la ciudad como son aeropuerto, malecón, plaza de armas, boulevard, alameda turística, plaza 28 de julio, plaza Grau y así podamos tener presencia de efectivos policías, también venimos trabajando con la red de protección al turista, donde están involucrados la defensoría pueblo, marina de guerra, policía de turismo, gremios turísticos, cámara regional de turismo, amazon for ever, y otras entidades que pertenecen a esta red; se acordó colocar los números teléfonos directamente de las personas que van a registrar las denuncias ya sea robo, estafa, mala atención entre otros. Se vienen realizando operativos inopinados a todas a las agencias, en compañía de la marina de guerra, fiscalía, defensoría del pueblo, Maynas y la policía de turismo, venimos trabajando articuladamente con las instituciones involucradas.

Mery Lidia Ayaga Rezza  
Fiscal Superior Titular  
Presidenta de la Junta de Fiscales  
Superiores de Loreto  
Distrito Fiscal de Loreto

### Intervenciones miembros:

--- Ing. Dorita NAVARRO LOJA, representante UNAP, se dirigió a la Policía Nacional, preguntándose por la situación de 60 detenidos, si estos están en procesos en fiscalías o en la cárcel, asimismo, preguntó por el resultado de los operativos, si hubo recuperación de motos robadas, intervención de personas con RQ, de igual modo refirió que existe una sede la UNAP en zungarococha, manifestando que en la zona hay los "roba motos", por lo que solicita al General PNP, disponga el patrullaje por el lugar, por el alto índice delincencial, ya existió en el pasado un asesinato por tanto se requiere la presencia de la policía en la zona. De igual modo, refirió que existía un PIR, y que esta fue removida, desconociendo los motivos. Solicitó copias de las actas anteriores del presente año, para estar informada de los acuerdos y si estos se cumplieron, en su defecto, cuáles fueron los motivos de su incumplimiento.

--- Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN, Prefecta Regional de Loreto, manifestó que la vez pasada en la sesión anterior yo solicite estos trabajos articulados y operativos conjuntos porque solamente así vamos a encontrar respuestas positivas; asimismo hacer mención que en el Distrito de teniente César López Rojas, no se cuenta con comisaria, y la población carece de dónde acudir a denunciar, y más por tema de violencia contra la mujer. Pedirle también acá al área de turismo que se formalice cuáles son realmente las empresas autorizadas para brindar este servicio, establecer las rutas con tiempos, que puedan ir acompañados por la policía nacional; debería haber un seguimiento para garantizar que estos turistas se sientan protegidos. Este trabajo que propone la gerencia de turismo es saludable y debe formalizarse. Y por último solicito la presencia del general en las reuniones del COPREGESCON (Comités de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales).

--- El Dr. Luis Carlos PAREDES ARBILDO, director distrital de defensa publica y acceso a la justicia del ministerio de justicia y derechos humanos, hace referencia de la importancia de la defensa publica en mataría de seguridad ciudadana, las estadísticas expuestas en relación a capturas de personas y menores infractores, por lo que se pregunta. "quien era su abogado defensor, era un defensor público". La función principal de la defensa pública, tiene tres (03) grandes servicios, área penal, asistencia legal y de víctima. Asimismo, en relación al SNEJ. Se implementó en otros departamentos con defensores públicos penales y asistencia de víctima y especialistas en SNEJ. Indicando que en Iquitos - Maynas, en octubre del 2012, se incorporaron (18) defensores públicos penales, al año 2025, ahora son (17), por lo que solicita que no se olviden, señalando que sin la defensa publica los procesos no caminan. A la fecha en el daten del marañón estrecho y caballo cocha, los procesos se desarrollan de manera virtual.

--- Sr. Gener CULQUI RUCOBA, Presidente Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto, hizo mención que en el pasaje el porvenir conocido como el "hueco". Los ronderos "jaguares", han erradicado a los consumidores de drogas, en dicha zona hay dos (02) familias que se dedican a la venta de droga, plenamente identificados. Al parecer dos (02) policías fueron pedir un apoyo económico, los mismos, que fueron desalojados a piedrazos del lugar. Dirigiéndose al General de la PNP, para solicitarle que es lo que va a proceder con estos policías que están identificados en los videos que son de conocimiento público, actos que denigran a la institución Policial. Existen rondas urbanas en Lima, en 35 Distritos, existen en San Martín, Cajamarca, Tarapoto, Trujillo; los ronderos solo esperan solidaridad humana a cambio de nada; en la actualidad los ronderos tiene tres (3) Moto furgón, pero no es suficiente para cumplir con las necesidades de la población; Reiterando su compromiso de continuar con su trabajo brindando seguridad a la población como sociedad civil.

Mery Lidia Aliaga Rezza  
Fiscal Superior Titular  
Presidenta de la Junta de Fiscales  
Superiores de Loreto  
Distrito Fiscal de Loreto

--- Sr. Jorge MORALES TRAVES, Presidente de la Cámara de Comercio; Industria y Turismo de Loreto; realizo algunas apreciaciones durante su intervención, estar preocupado, del funcionamiento del 105 en razón que no está trabajando al 100%, preguntándose como pensamos combatir la delincuencia, si la primera arma es la llamada de emergencia, refiere haber realizado seis (06) llamadas al 105 y no obtuvo respuesta alguna, que puedo corroborar con las capturas de pantallas. Asimismo, refiere haberse reunido después de los hechos ocurridos el 14MAY2025, en la que una ciudadana española hizo una denuncia a través de la red social TIKTOK, y en compañía del defensor del pueblo realizaron una llamada al 105 sin respuesta alguna, motivo por el cual solicitó al señor gobernador que ponga en funcionamiento el 105, y crear una comisión en tema de implementación, asimismo, refirió que no solamente basta contestar el teléfono (105) si no que dar una atención al siniestro en un periodo de 5 minutos en coordinación con una ambulación, bomberos, capitana, dependiendo a la gravedad de los hechos, solo así podemos combatir la delincuencia. De igual modo preguntó al gobernador si se solucionó el tema de las 459 radios que deberían ser donados a la PNP; tema que se tocó en sesiones anteriores. En relación a las estadísticas refuta ya que esto funciona solo mediante denuncias, por lo que las personas en su mayoría no denuncian los robos y asaltos en su agravio porque todo mundo asume que es una pérdida de tiempo, y no va obtener un resultado positivo; solo con las denuncias del 105 refiere que se tendrá una estadística real, siendo su perspectiva que los planes (cerco, zonas rojas, etc) darán resultados positivos. Asimismo refiere que el robo de moto hace tiempo aqueja a la sociedad y que a la fecha ya se debería contemplar un plan para contrarrestar este flagelo.

En otro momento manifestó que el Departamento de San Martin bajó su índice de inseguridad en razón que las rondas urbanas y campesinas fueron dotadas de (furgones, motos, celulares, etc). Observando las estadísticas del general PNP en cuanto al manejo de las denuncias por no considerar dichas estadísticas como reales, por lo que solicita se considere en el acta la conformación de una comisión para ayudar al funcionamiento del 105 y que esta comisión debería estar conformada por el defensor del pueblo, cámara de comercio y las rondas campesinas.

#### FINAL DE LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CORESEC – LORETO.

  
-----  
Mery Lidia Aliaga Rezza  
Fiscal Superior Titular  
Presidenta de la Junta de Fiscales  
Superiores de Loreto  
Distrito Fiscal de Loreto

## Acuerdos:

1. Aprobado por unanimidad acelerar la implementación del SNEJ, solicitando al Ministerio de la Mujer, a efectos de priorizar la protección a mujeres víctimas de violencia y sanción para los agresores.
2. El Gral. PNP. Milton Javier CABRERA RÍOS, Jefe Región Policial San Martín, solicitó al Gobernador Regional de Loreto, que lo apoye en la gestión con el Ministerio del Interior para la construcción de la comisaria en Pampa Hermosa; el GORE LORETO viene trabajando un proyecto de mejoramiento y equipamiento para tres comisarias (Yurimaguas, San Lorenzo y Pampa Hermosa).
3. Conformar comisiones de vigilancia, turismo, violencia y prevención de conflictos por parte de la Prefectura Regional de Loreto, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto y la Asociando Civil de Lucha Contra la Delincuencia "Los Jaguares".
4. Notificar al Alcalde Distrital de San Juan Bautista, para que autorice el permiso de intervención para la construcción del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en Serenazgo de Maynas, Punchana, Belén y San Juan Bautista Distrito de Iquitos de la Provincia de Maynas del Departamento de Loreto"; en un plazo de 72 horas.

--- Siendo las 13:15 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión programada, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.



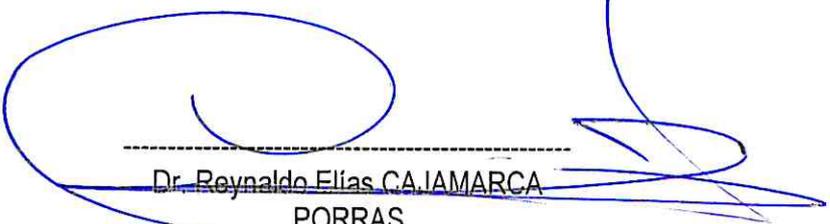
---

Dr. Jorge René CHAVEZ SILVANO  
Presidente del Comité Regional de  
Seguridad Ciudadana



---

Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ  
SANTILLÁN  
Prefecta Regional de Loreto



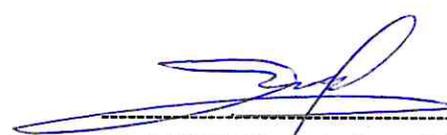
---

Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA  
PORRAS  
Presidente de la Corte Superior de  
Justicia de Loreto



---

Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZO  
Presidenta de la Junta de Fiscales  
Superiores del Distrito Fiscal de  
Loreto



---

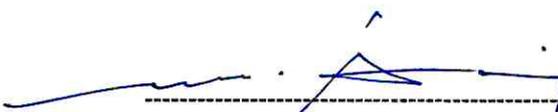
Gral. PNP. Glenn Anthony GARCÍA  
CHÁVEZ  
Jefe Región Policial Loreto



---

Lic. Edu. Edilberto PANDURO SILVANO  
Gerente Regional de Educación de  
Loreto

  
-----  
Dr. Guillermo ANGULO ARÉVALO  
Gerente Regional de Salud de Loreto

  
-----  
Lic. Marco Antonio REATEGUI MEZA  
Gerente de Seguridad Ciudadana y  
Gestión de Riesgo de Desastres -  
MPM

-----  
Cap. PNP. (r) Manuel Jesús MORILLAS  
CUADROS  
Gerente de Seguridad Ciudadana - MPAA

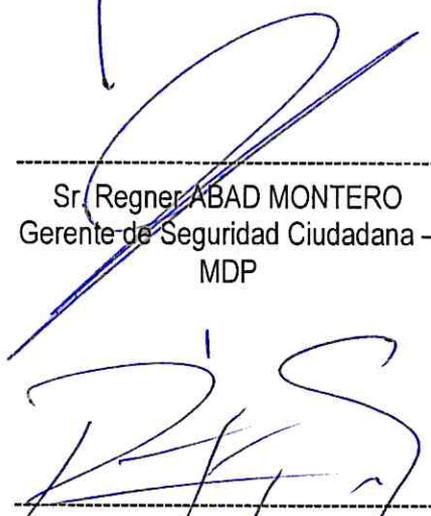
-----  
Cmde. PNP. (r) Carlos ROBALINO  
PASMIÑO  
Jefe Unidad de Serenazgo y Seguridad  
Ciudadana - MPLN

  
-----  
**Abel Chiroque Becerra**  
Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto  
Defensoría del Pueblo  
-----  
Dr. Abel CHIROQUE BECERRA  
Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto

  
-----  
Lic. T. y M. Magaly GARCIA VILCHEZ  
Sub Gerente (e) Seguridad Ciudadana  
y Servicios Municipales

-----  
Sr. Regner ABAD MONTERO  
Gerente de Seguridad Ciudadana -  
MDP

  
-----  
Sr. Diego Marcelo BOLIVAR TUESTA  
Regidor Municipalidad Distrital de San  
Juan Bautista

  
-----  
Abog. Rosa Aurora REATEGUI  
BALDEON  
Coordinadora Territorial Programa  
Nacional WARMI ÑAN

-----  
Sr. Jorge MORALES TRAVERSO  
Presidente Cámara de Comercio,  
Industria y Turismo de Loreto

  
-----  
  
-----  
HERLENS JEFFERSON GONZALES ENOKI  
Ejecutivo de la Oficina Zonal Iquitos  
Sr. Herlens Jefferson GONZALES  
ENOKI  
Ejecutivo de la Oficina Zonal Iquitos -  
DEVIDA

  
-----  
Ing. Dorita NAVARRO LOJA  
Representante UNAP



---

Sr. Erick Juan PERALTA AERENAS  
Jefe Zonal II Iquitos Migraciones



---

Sr. Miguel Omar ORBE RIBERA  
Intendente Regional IV – Oriente  
SUCAMEC



---

Sr. Genier CULQUI RUCOBA  
Presidente Asociación Civil de Lucha  
Contra la Delincuencia de la Región  
Loreto